

Autoridad de Vivienda de Roseville Housing Choice Voucher Apertura de Lista de Espera

Lunes, 18 de Septiembre 2017 a las 9:00 am hasta el Viernes, 22 de Septiembre 2017 a las 12:00pm (medio día)

El Programa de Housing Choice Voucher, finanziado por el Departamento de Vivienda y Desarollo Urbano de los Estados Unidos, provee subsidio de renta mensual a hogares de muy bajos ingresos calificados, para ayudar a reducir sus pagos de renta.

Este <u>no</u> es un programa de asistencia de vivienda de emergencia. Hay asistencia limitada disponible y hay una lista de espera.

PARA APLICAR: Ingreso del hogar no debe de exceder los siguientes límites de ingreso:

# de personas en el hogar	1	2	3	4	5	6	7	8
Máximo Ingreso Anual	\$26,000	\$29,700	\$33,400	\$37,100	\$40,100	\$43,050	\$46,050	\$49,000

Cómo Aplicar:

Pre-aplicaciones solamente se tomarán por medio de la Internét al www.waitlistcheck.com/CA1217. Puede aplicar usando cualquier computadora con acceso a la Internét. Alguien más puede aplicar por Ud. si necesita ayuda usando una computadora. Copias de papel de esta forma no serán aceptadas. Asistencia es basada en verificación de ingreso, requisitos de elegibilidad, categorías de preferencia de la Autoridad de Vivienda de Roseville y selección en la lotería.

Una lotería generada por la computadora se correrá para poner solamente 500 aplicantes en la lista de espera. Después de que haiga aplicado exitosamente, puede imprimir un recibo con un número de confirmación e instrucciones para verificar su estatus en la Internét. Información de estatus estará disponible en la Internét solamente después del 20 de Noviembre 2017.

Si su aplicación es seleccionada en la lotería, recibirá una carta en el correo delineando los siguientes pasos requeridos para mantenerse en la Lista de Espera.

Si una persona con discapacidades no puede obtener acceso a una computadora para aplicar para la Lista de Espera de HCV por causa de su disposición de discapacidad (y no tiene a alguien más que pueda aplicar por la Internét por su parte) pueden pedir una adecuación razonable para asistencia con el proceso de la aplicación. El pedido por escrito tiene que ser recibido por la Autoridad de Vivienda de Roseville a no más tardar de las 12:00 p.m. (medio día) el 22 de Septiembre 2017.



Para más información acerca de este aviso,

por favor visite: www.roseville.ca.us/housing/

